

SESIÓN ORDINARIA N° 17 (mayo 09 de 2017)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 235. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Gastos de Representación, por un monto de M\$300.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 236. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, la adquisición a título gratuito del inmueble que se individualiza a continuación: Inmueble Consistente en la Hijueta 26-B. Superficie: 0,03 Hectáreas (300,00 m²); Ubicación: Codopille - Comuna de Padre Las Casas; Rol avalúo Matriz N°3285-507 de la Comuna de Padre Las Casas; Rol Avalúo Asignado N°3285-997 de la Comuna de Padre Las Casas; Deslindes Especiales Lote 26-B: Norte: En 20,00 metros con Lote 26-A de la presente subdivisión; Sur: En 20,00 metros con Lote 26-A de la presente subdivisión; Este: En 15,00 metros con Hijueta veinticinco, servidumbre de tránsito de por medio; y Oeste: En 15,00 metros con Lote 26-A de la presente subdivisión. Dominio a nombre de don Pedro Huentecol Hueche; Inscripción: Rola a Fojas 3749 N°3494 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Temuco del año 2012, por Sentencia Ejecutoriada de fecha 23 de marzo 1983 del Primer Juzgado Civil de Temuco, causa Rol N° 73. Destinación del Inmueble: En dicho inmueble se pretende destinar a la construcción de una Sede Social en beneficio de la "Comunidad Indígena Antonio Pilquinao II" del lugar Codopille, Comuna de Padre Las Casas, a fin de que dicha organización pueda realizar sus actividades dentro de un espacio físico adecuado y digno.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 237. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de Agua Potable Rural Puente Quepe, por un monto de M\$6.000.000, para adquisición de derechos de agua superficial Comité APR Puente Quepe.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 238. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, por un monto de \$14.000.000, para remuneración de personal, gastos previsionales y pago honorarios, periodo mayo – junio 2017.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 239. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas, por un monto de \$4.000.000, para Curso Taller en técnicas del diseño y telar decorativo de árboles en lana, para 20 personas (materiales incluidos) – Curso Taller de Fieltro Agujado y Mojado para 20 personas (materiales incluidos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 240. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorizar las siguientes funciones contrato honorarios ítem 21.03: Perfil: Apoyo administrativo en la Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Permisos de Circulación; Monto: \$380.000.- mensuales; Jornada: Completa; Periodo: 07 meses; Funciones: Apoyo administrativo en la Oficina de Permisos de Circulación dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas. Funciones: Apoyo en regularizar registro de fondos de terceros de Permisos de

Circulación Año 2016 – Apoyo en ingreso de solicitudes de traslado desde otras Municipalidades – Apoyo e tramitar los traslados a otras comunas – Apoyo en el proceso de clasificación y envío de notificación de cobranza PCV años anteriores.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 241. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Iniciativa de Inversión: Proyecto Ampliación Red de Alumbrado Sector San Ramón, por un monto de M\$15.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 242. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Asignar Fondos – Proyecto Ampliación Red de Alumbrado Sector San Ramón, por un monto de M\$15.000.-